

**APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente nº 32/2024_S.E. Órgano Proponente Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y estudios de lenguas

Objeto:	Servicio educativo a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística en lengua inglesa organizados por la UIMP		
Valor Estimado	Un millón setenta y nueve mil doscientos cincuenta euros (1.079.250,00 €)		
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP.		
Presupuesto Base Licitación	Un millón setenta y nueve mil doscientos cincuenta euros (1.079.250,00 €) Exento de IVA		
Imputación Presupuestaria	28.101.323M.488	2024	979.959,00 €
	28.101.323M.488	2025	99.291,00 €
			1.079.250,00 €

- Habiendo completado el expediente de contratación de referencia en los términos previstos en el art. 116 de la ley 9/2017, de contratos del sector Público
- Habiendo obtenido el informe favorable del Servicio Jurídico del Departamento y previa fiscalización del expediente de gasto por la Intervención Delegada de conformidad con la Ley General Presupuestaria
- En uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 331/2002, de 5 de abril por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Y de conformidad con el art. 117 de la citada ley,

RESUELVO:

- Aprobar el citado expediente de contratación, su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sus Prescripciones Técnicas y, en su caso, resto de documentación
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y publicación de los pliegos

El Rector

Carlos Andradás Heranz